produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de aquellas.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda , Contratación y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los día hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación , durante los 08 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME.y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex ,telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

APERTURA DE PLIGAS : En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad, vacino de con domicilio en titular del DNI núm. expedido con fecha en nombre propio (o en representación de vecino de con domicilio en conforme acredito con Poder Bastanteado), enterado del concurso tramitado para adjudicar mediante procedimiento abierto la adquisición del “Suministro de se compromete a realizarlo con sujeción al Pliego de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas en las siguientes condiciones:

-Precio en letras y número.

-Lugar, fecha y firma del licitador.

Melilla 18 de Septiembre de 2003.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

2253.- Aviso del inicio de plazo de ingreso en período voluntario correspondiente al Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Ejercicio 2003.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesado en general, que el plazo de ingreso en período voluntario correspondiente al Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Ejercicio 2003, abarcará desde el próximo día 28 de julio hasta el 14 de noviembre de 2003, ambos inclusives.

El pago dentro del plazo antes indicado, podrá realizarse en días hábiles y en horario de 9’00 a 14’00 horas, con la presentación de la correspondiente carta de pago, en caso de recepción de la mis a, en cualquiera de las sucursales de las siguientes Entidades Financieras.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

Banesto

Banco Central Hispano Santander

Banco Popular Español

Unicaja

Cajamar

La Caixa

Caja General de Granada

En caso de la no recepción de la carta de pago en su domicilio, ésta podrá retirarse en las propias oficinas del Servicio de Recandación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Antonio Falcón núm, 5, Bajo, de lunes a viernes en horario de 9’00 a 13’30 horas.

Transcurrido el palo de ingreso en período voluntario antes indicado, las deudas no satisfechas se exigirán por el procedimiento administrativo de apremio y devengaran el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, según dispone el reglamento General de Recaudación.

Melilla 18 de Agosto de 2003.

El Jefe del Negociado de Recandación y Gestión Tributaria. Ferrero Palomo.

CONSEJERÍA DE FOMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

2254.- Siendo desconocido el paradero de D. ALEJANDRO GARCIA inquilino del inmueble sito en C/. PAMPLONA N° 30, BAJO IZQUIERDA, y en